	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	64
FECHA:	BARRANQUILLA, OCTUBRE 23 de 2024
HORA:	11:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, hoy 23 de octubre del año 2024. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA JUAN DIAZ	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente (16) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Lea el orden del día propuesto señor secretario

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

## ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA No 57 DEL 7 DE OCTUBRE DEL 2024
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se somete a consideración el orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente (15) votos POSITIVOS aprobado EL ORDEN DEL DIA.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Continúe con el siguiente punto. Se registra la presencia del doctor SANTIAGO ARIAS, la doctora CINTHYA PEREZ, del doctor ANDRES ORTIZ y la doctora MARIA HENRIQUEZ.


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

2.HIMNO A BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

### 3. LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA No 57 DEL 7 DE OCTUBRE DEL 2024

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA HENRIQUEZ**

Para proponerle se omite la lectura de las actas ya que son repartidas con anterioridad, ya leídas y estudiadas. Señor secretario sírvase llamar a lista y verificar el voto para la proposición de la doctora MARIA HENRIQUEZ.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (19) votos positivos ha sido aprobada la proposición.


**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ**

Señor secretario ponga en consideración el acta 57 del 7 de octubre del 2024

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (19) votos POSITIVOS aprobado EL ACTA 57 DEL 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ**

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**2- PROPOSICIONES**

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ**

¿Tenemos proposiciones radicadas?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Cuatro proposiciones radicadas

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ**


Sírvase leer las proposiciones para ponerlas en consideración.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


PROPOSICION: de control político del Concejo Distrital de Barranquilla, citación al Contralor del Distrito Industrial y Portuario de la ciudad de Barranquilla, el cual vigila la gestión social, la gestión fiscal de la administración y particulares o entidades que manejan fondos y bienes del Distrito de acuerdo a las funciones que se le señalan en la constitución, la ley y el reglamento interno del Concejo de Barranquilla, son atribuciones de las corporaciones las siguientes; exigir informes escritos o citar a los Secretarios de la Alcaldía, Directores de los departamentos administrativos, entidades descentralizadas de orden municipal, al Contralor y al Personero, así como cualquier funcionario municipal excepto el Alcalde, para que haga declaraciones sobre asuntos relacionados con la marcha y el buen funcionamiento del Distrito de Barranquilla. El Concejal Edgardo Acuña Díaz, en uso de sus facultades, competencia y atribuciones, presenta ante los honorables concejales de la ciudad de Barranquilla, la proposición de citar al doctor Jairo Alberto Fandiño Vásquez, Contralor Distrital de la ciudad de Barranquilla, con el fin de rendir un informe sobre el contrato de Gerencia Integral para la restructuración y ejecución del proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa del Distrito de Barranquilla número C0520223691 valor inicial fue de 30,000 millones moneda corriente cuya fecha inicio de este contrato fue el 15 de julio del 2021 que a partir de la fecha ha sido renovado 5 veces y con una adición de 13,570,000 millones de pesos moneda corriente ante este marco histórico este proyecto dilatado en el tiempo y el espacio administrativo dos periodos de gobierno

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

surgen (barrios) varios interrogantes para mis funciones de control político y las atribuciones de mi investidura como representante de las comunidades barranquilleras mi obligación se circunscribe en entregar resultados a las peticiones de los ciudadanos en el cumplimiento del plan de desarrollo que nosotros adoptamos y aprobamos para cumplir con las expectativas institucionales, la contraloría es un instrumento de la estructura del Estado para ofrecer transparencia, eficacia, eficiencia y deber ser para los concejales la ayuda idónea que nos permita realizar un buen control político administrativo de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos en este orden de ideas del proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en el distrito para hacerse una realidad tuvo que pasar por las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales hace rato ha debido finalizar este propósito, la fecha de inicio es en el año 2021 del mes de julio día 15 la fecha de finalización era el 31 de diciembre de 2022 el espacio de tiempo para desarrollar la obra fue de 18 meses. Los proyectos descritos en el plan de desarrollo el gobierno lo financia a través de los presupuestos, este contrato está en el orden de los 30,000 millones de pesos moneda legal corriente es una suma importante para arrancar un proyecto, se debe tener un control de legalidad, es decir certificación de disponibilidad presupuestal que te dice que Hacienda Pública tiene los recursos planificados en el POAI, Plan Operativo Anual de Inversiones, el contratista en el lleno de requisitos precontractuales debe poseer un músculo económico capaz de ofrecer garantías, el contratante también ofrece garantías, el distrito le dice al contratista que aquí tiene el registro presupuestal que es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación en el Pack anual mensualizado de caja garantizando que esta no será desviada a ningún otro fin. Cuando hacemos esta exposición buscamos hacernos entender para fundir mi función de servidor público y obtener respuestas satisfactorias, señor Contralor usted maneja en sus sistemas de control fiscales de acuerdo a la ley 42 de 1993 los siguientes indicadores: control financiero, control de legalidad, control de gestión y control de resultados, cada uno de estos aspectos nos dará luces alrededor de este proyecto que ya cumplen el control selectivo y posterior por el tiempo y el buen flujo de recursos pues ya van más de 2 años y medio y los resultados no tienen imagen y sonido, ahora estamos en el momento de Gobierno y no vemos resultados satisfactorios. Esta convocatoria está motivada para las situaciones y circunstancias adversas que está viviendo nuestra población educativa con respecto a la incomodidad tanto para los rectores como para los estudiantes que han tenido que trasladarse a diferentes instituciones educativas ya que las instituciones están en proceso de restauración, no han sido entregadas hasta la fecha, tenemos el caso particular de La Normal Mayor para las señoritas, que su rectora está trabajando en dos instituciones por la no entrega de institución en esta misma circunstancia están los colegios distritales José Eusebio Caro, el colegio Carrizal y otros, ante estas demandas de la población educativa nosotros como Concejo Político co-administrativo tenemos una responsabilidad de gestionar la problemática social técnicas y administrativas en los diferentes sectores donde el estado organiza su oferta institucional y el cumple sus funciones esenciales, el estado social de derecho dentro de sus deberes existenciales tiene como prerrogativa garantizar y vigilar que nuestros estudiantes puedan recibir una educación sin traumas con modernos espacios técnicos y una tecnología sana, moderna, científica y en los mejores condiciones dignas de calidad como lo establece nuestra constitución política, con los principios de eficiencia, el alcalde distrital de Barranquilla junto con sus asesores presento un plan desarrollo al Concejo de Barranquilla denominada Barranquilla a otro nivel, que indica un diseño estructural comprometido

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

con el desarrollo y el liderazgo Regional de la capital del Atlántico una actuación superlativa en resolver los problemas ambientales en las obras de infraestructura y los programas nacionales banderas del sistema general de participaciones, la educación, la salud, el plan de alimentación escolar, los municipios ribereños como el distrito, como el río Magdalena patrimonio de la vida del país y la costa Atlántica. En estas estrategias financieras el emprendimiento y el apoyo al microempresario formal e informal, señor Contralor Distrital, el presupuesto de Barranquilla es de una cifra considerable, recursos provenientes del pago de los impuestos de la ciudadanía su buen desempeño al frente de esta institución implica la vigilancia de la gestión fiscal incluye el ejercicio de un control financiero de gestión y de resultados fundados en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos, señores Concejales hacemos esta proposición de citación al encargado de garantizar el control fiscal que dentro de sus atribuciones constitucionales otorgadas en el artículo 268 literal cuarto, el cual establece lo siguiente escribir informes sobre su gestión fiscal a los empleados fiscales de cualquier orden y a toda persona o entidad pública o privada que administra fondos o bienes de la nación, por tal motivo hoy acudimos a sus buenos oficios para que nos brinda un informe claro y detallado de este proyecto lento y retardado en el específico que pone en peligro la vida de los estudiantes y profesores en unas instalaciones precarias donde se reúnen los estudiantes a recibir las capacitaciones de su grado escolar o académico y donde es posible que pueda suceder una desgracia, nuestra misión es aportar mis servicios comunitarios llamando la atención de las autoridades ejecutivas y auditoras, los designios que nos señala nuestra investidura co-administrativa y de control político en representación de las comunidades, ameritan el acompañamiento positivo de sus actividades de control financiero y de gestión y resultados en la contraloría para brindar un servicio eficaz a la ciudadanía que nos favoreció con la elección de nuestro curul para hacer de Barranquilla una ciudad a otro nivel. De acuerdo con los anteriores expuestos en este documento, digamos una serie de interrogantes, para estructurar y configurar el control político de nuestros servidores públicos o los concejales que se quieran adherir a esta proposición tienen la libertad de formular las preguntas en este cuestionario porque la ciudad nos eligió para protegerlos y representarlos. Cuestionario temático temático el Contralor distrital de la ciudad de Barranquilla, 1 Como Contralor del Distrito ¿Qué acciones de interventorías se le ha realizado al proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa? 2 ¿A qué se debe tanta prórroga para terminar la obra que comenzó en el año 2021, van 5 prórrogas y esta última termina el 31 de diciembre del 2024? 3 ¿Por qué hicieron una adición de este contrato si aún no han adelantado ni una cuarta parte de las obras que están bien inconclusas? 4 ¿Qué control financiero le han realizado a este contrato que no justifica esta adición de 13,000,570,000 millones moneda corriente? 5 ¿Se hizo un control y vigilancia acompañado de personas especialistas en el tema que saben que jamás estas obras se van a entregar el 31 de diciembre de este 2.024? 6 ¿Qué estrategias o autorizaciones se han tomado para darle fin a la entrega de estas obras en el distrito de Barranquilla? 7 ¿Si el contrato se perfeccionó en la anterior administración, ¿cuáles han sido las causas por la cual este contrato no se ha finalizado? 8 le solicito señor Contralor nos rinda un informe técnico y forense de este contrato por escrito con el lleno de los requisitos y el contrato para conocer los términos en la administración y el manejo organizo este proyecto 9 ¿en qué condiciones de acuerdo a la auditoría se comporta el indicador costo beneficio? 10 para este tipo de proyecto la contraloría maneja criterios de precios estandarizados ¿Cómo identifica la contraloría la supervaloración de artículos y piezas de construcción amplían el principio de economía como valor institucional en defensa

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de los recursos del contribuyente? 11 este contrato ¿cree usted que pase el control de resultados cuando usa un período de tiempo amplísimo 18 meses y además de acuerdo a los informes recibidos recibió el anticipo de la fecha de inicio del 15 de julio del 2021? Porque tanto atraso entonces si se supone que tiene los recursos para dar cumplimiento a su objeto contractual Atentamente, firma el concejal EDGARDO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ

**PRESIDENTE E MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**


Siga señor secretario con la siguiente proposición

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

2 PROPOSICIÓN señor presidente Proposición de control político propongo: se cite al secretario distrital de obras públicas o quien competa para que responda para los siguientes interrogantes 1 ¿Cuántos contratos se han suscrito a efectos de ejecutar el programa de mejoramiento de viviendas? Sírvase juntárselo bis, ¿cuál es el costo total del programa de mejoramiento de viviendas? esa fue la segunda pregunta 3 pregunta ¿cuál es el balance a la fecha en obras recursos ejecutados del programa de mejoramiento de viviendas? 4 descripción del mejoramiento llevados a cabo a la fecha y los que se llevarán a cabo hasta el fin del programa? 5 ¿informe detallado acerca del cumplimiento de normas relacionadas con sismo resistencia y sostenibilidad ambiental y retiene la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda? 6 colocación de paneles solares en las viviendas beneficiadas con el programa de mejoramiento de vivienda y propongo que se cite al contralor distrital para que explique a detalles sus competencias y actuaciones en este programa atentamente, firma el honorable concejal ANTONIO BOHORQUEZ 3 Proposición señor presidente Proposición de control político, propongo sea citado el secretario distrital de Obras Públicas, el representante legal de sociedad TRIPLE A, el director del establecimiento Barranquilla Verde, el representante de EDUBAR y el Contralor distrital para que según sus competencias informen a detalle 1 acerca de las obras de alcantarillado y consecuente pavimentación de vías en las flores y la playa especialmente en la Cangrejera 2 que incluya planes de acción contratos recursos comprometidos o a comprometer ejecutados o a ejecutar y plazos definitivos como los objetivos finales en los que pretende ¿Cuáles planes que incluya? segunda pregunta ¿que incluya planes de acción contratos y recursos comprometidos o a comprometer ejecutados o a ejecutar y plazos definitivos como los objetivos finales, lo que se pretende, esa es la segunda pregunta, 3 pregunta análisis planes y actuaciones e inversiones y trazar objetivos para llevar a cabo o que vengán adelantado ante la contaminación de cuerpos de agua en las playas de Puerto Moncho y actuaciones de la contraloría distrital al respecto Atentamente, firma el concejal ANTONIO BOHORQUEZ última proposición señor presidente proposición de control político cítese a la secretaría jurídica, secretaría general para que rinde informe sobre las medidas tomadas para dar cumplimiento a la disposiciones de la ley 2094 del 2.021 y la ley 1952 del 2.019 específicamente lo relacionado con la separación de las funciones de institución del juzgamiento disciplinario Atentamente firma el concejal JOSE TROCHA GOMEZ, leída las 4 proposiciones señor presidente

**PRESIDENTE MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra el doctor ACUÑA para hablar sobre su proposición, y luego el doctor TROCHA.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Gracias Señor Presidente, como ya lo habíamos hecho aquí en plenarios anteriores hablando sobre el tema de los planteles educativos donde nos hemos dado a la tarea de visitarlos por la constante denuncia de la junta de los padres de familia de esos colegios sus Rectores, pues nos hemos visto abocados hacer unas investigaciones ¿quién tenía este contrato? Y como la contraloría le está haciendo seguimiento a lo expuesto aquí en materia de financiación, en materia fiscal que es lo que le corresponde al señor Contralor, pues vemos que desde el año 2.021 15 de julio se le dio inicio a ese contrato en un término de 18 meses y desde entonces, desde la pasada administración hasta la presente todavía eso sigue vigente no lleva sino como el 50% de lo realizado ahí y queremos saber ¿qué labor está haciendo qué seguimiento qué auditoría le está haciendo el señor contralor? a ese tipo de contratación que para nosotros para efecto de los que estamos haciendo el control político pues estamos notando que se le hizo una adición de 13,570,000 millones de pesos casi un 45% más de lo iniciado y por lo que nosotros percibimos en esas Instituciones todavía al 31 de diciembre no van a ser terminadas todavía eso ni si le ponen 100 hombres diarios 24/7 ahí terminan eso, aquí va venir otra prorroga más y nosotros tenemos que ser vigilante y el señor CONTRALOR en su deber ser debe emitirnos a nosotros que ejercemos el Control Político Administrativo como Coadministrador en la Ciudad de Barranquilla, esperemos que el señor Contralor nos asista tenemos que recordarle a la Plenaria que es el por reglamento interno del Concejo debido aparecer en los primeros cinco días de la segunda Plenaria Ordinaria, que tenemos aquí en el Distrito y lo que hizo fue que mandó un escrito de dos páginas ahí que como excusa es valedera, pero necesitamos la presencia del señor Contralor aquí en este Recinto yo le pido a los señores Concejales que me apoyen con esta Proposición, para traer al CONTRALOR las Aditivas que ustedes quieran hacerle a esta Proposición bienvenida sea y yo espero que me acompañen para hacerle el seguimiento no solamente a este Proyecto porque de aquí se derivan como lo dice en la citación antes puesta por el señor Secretario. Aquí van a ver muchas cosas que se derivan de ahí, a nosotros los Concejales se nos hace difícil a veces que nos entreguen esa información de contratación, pero el señor Contralor si la tiene de primera mano el sí la tiene en su mano porque es de su competencia. Entonces él debe venir aquí a esta plenaria para darnos cuenta de los interrogantes que le estamos haciendo en esta situación y nosotros poder tener luces claras sobre el respeto Muchas gracias señor Presidente


**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Muchas gracias señor Honorable Concejal, una Adición tiene el uso de la palabra doctor ALEXIS

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ**

Muchas gracias señor Presidente, en estos momentos yo radique en Secretaría muy amablemente una Aditiva a la Proposición del Honorable Concejal EDGARDO ACUÑA toda vez que en ocasiones anteriores es un tema que me ha venido generando también una serie de preocupación, basado en ellos señor Secretario permítase leer lo que he radicado ante ustedes para que el doctor EDGARDO ACUÑA tenga la amabilidad de permitirme incluir como Aditiva a su Proposición las siguientes interrogantes que el suscrito Concejal tiene del mismo modo para el Contralor Distrital de la Ciudad de Barranquilla

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Señor Secretario permita darle lectura a la Aditiva del Concejal ALEXIS CATILLO

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente, Proposición Aditiva: Primero manifieste cuál ha sido la razón por la cual no se ha presentado por parte de su dependencia informe sobre la gestión adelantada que debe ser mostrada los 10 primeros días del segundo periodo de cada año. Segundo informe Cuáles han sido los hallazgos Fiscales obtenidos en las auditorías realizadas en las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla Tercero: indique la gestión por parte de su dependencia sobre la vigilancia del gasto público y su congruencia con el Presupuesto de egresos del Municipio. Cuarto actuaciones adelanta su despacho para la adecuada vigilancia del correcto uso del Patrimonio Municipal firma Atentamente el Concejal ALEXIS CASTILLO  
Leda la Adictiva señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Doctor EDGARDO ACUÑA está de acuerdo con esta Aditiva para su Proposición

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Por supuesto claro que sí

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Perfecto, doctor BOHORQUEZ lo mismo adelante


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, que es una Proposición sesuda, necesaria sin embargo si me lo permite proponente es que creo que hay unas interrogantes que le resultarían directamente relacionadas con el Contralor y una que no, y las que no tendrían relación con servidores públicos diferentes del Contralor que tienen íntima relación con el tema estamos hablando de contratación respecto de la renovación, reconstrucción, modernización, arreglo de las Instituciones en el marco de la infraestructura educativa, y usted dice se ha extendido en el tiempo tanto en recursos tanto en tiempo como en recursos y me permite yo entiendo la intención de su debate. Pero si pensamos en que en este mismo escenario pudieran los Servidores Públicos, Contratista que tiene que ver con la obra venga comparezcan y ellos también explican desde el ángulo de su competencia por qué está pasando esto, y esto lo digo porque repito hay una íntima relación con la competencia la atribución del servidor público en ese tema y lo segundo porque en eso tenemos que precisar que en algunos casos el Contralor puede haber lanzado una preventiva pero no se nos olvide que el Control Fiscal es posterior y selectivo entonces podríamos estar ante una situación que ya podían directamente estar relacionadas con su labor y las podría explicar y otras que son las proyectadas entonces conclusión y usted lo permite que venga la Secretaría de Educación que venga el mismo contratista al interventor de la obra o de las obras, y aquí explica la razón de la demora, la razón de las adicciones, la razón de lo mismo que lo haga el señor Contralor en el marco de sus competencias es mi sugerencias si usted lo permite

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Doctor ACUÑA yo le hago una pregunta con respecto a esto así yo logre entender bien lo que usted propone, es saber que ha hecho la Contraloría con respecto a las Adiciones y a las demoras sobre tu Proyecto o conocer qué les respondió la Secretaría a ellos sobre esto

2

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**


Señor Presidente, me acojo totalmente y estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el doctor BOHORQUEZ en un principio quiero decirles que mi Proposición llevo tres días estudiándola y llevándola en un principio pensé citar a los señores de EDUBAR y a la Secretaria de Educación, no lo hice porque hoy precisamente lo iba hacer en constancia dejando en constancia le iba hacer la citación a ellos, a la Plenaria, quería que en primera instancia el señor Contralor nos diera contesta sobre la pregunta específica es que mire señor Presidente. Son 30,000 mil millones de pesos que se dan al inicio de una hora hay una cifra significativa y hay unos términos como lo digo ahí en el escrito, pasado un tiempo 18 meses donde ya se dieron haber hecho los estudios donde ya se debieron de haber arrancado las obras con toda la ley ya el Distrito, le entregó todo y yo quiero saber porque es que no se ha terminado y han hecho cuatro prórrogas y hasta ahora hay una nueva hasta el 31 de diciembre del 2024 y no se van a terminar porque ya yo estuve ahí en esas obras y las estoy viendo y no se van a terminar ni si trabajamos día y noche aquí que va venir doctor TROCHA, una nueva prórroga y de pronto quizá una nueva Aditiva Presupuestal, entonces yo quiero saber que está haciendo el señor Contralor que auditoria le ha hecho a eso y porque este tema y tiene la razón el doctor BOHORQUEZ y hay que llamar algunas personas que tiene que ver con los interrogante que están ahí, vuelve y le digo yo pensaba hacerlo hoy en constancia anunciando que próximamente íbamos a citar particularmente a la firma EDUBAR que es la encargada de la Contratación pero ya que el Honorable Concejal mete la Aditiva pidiendo que se citen a esas personas yo no tengo ningún inconveniente mejor enriquecemos más el Debate y salimos airosos de este tema mucha gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Tiene el uso de la palabra Concejal JOSE TROCHA, sobre la Proposición

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor la Constitución Política, le entrega a los Concejos Municipales la responsabilidad de determinar la estructura Administrativa municipal y las funciones de las dependencias que tiene que ver esto con la ley 1952 de 2019 que fue modificada por la ley 2094 del 2021 mire en muchas oportunidades he venido escuchando quejas de ciudadanos y aquí en este mismo Recinto acaeció que cuando algunos Concejales alzados la voz, porque algunos funcionarios de la Administración transgreden las normas disciplinarias hay muchos procesos que no llegan a feliz término caso concreto el disciplinado que hace 3 O 4 años fue el Alcalde de su Oriente a estas alturas del partido en razón que la tasa de instrucción e investigación recayó sobre la Personería sin dar cumplimiento a lo que establece la ley este proceso no se ha finiquitado, pero señor Presidente le corresponde a este Concejo velar Constitucional legalmente que el Ordenamiento Jurídico se cumpla en su cabalidad o sea que de una u otra manera somos responsable que dentro de la estructura Administrativa se cumplan lo establecido en la 1952 y las modificaciones a la 2094 respecto a la separación de la etapa de instrucción y de la etapa de juzgamiento, tanto en primera y segunda instancia de los disciplinados al respecto tengo en mis manos una circular de la Procuraduría que fue dirigida a la Gobernaciones, Alcaldías, Personería, Contralorías y entidades descentralizadas del orden Departamental y Municipal para dar estricto cumplimiento a esta normatividad, en razón de eso señor Presidente la idea es que venga la Secretaría Jurídica que venga la Secretaría General y nos explique en la medida en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que tienen en estos momentos unas autorizaciones que fueron aprobadas en el Plan de Desarrollo para dentro de las marco de la reestructuración reorganización y modernización administrativa resuelva este problema que podría traer a futuro problemas disciplinados para el Distrito, y llamados de atención a este Concejo por parte de la Procuraduría Así que solicito a todos los Concejales muy amablemente acompañen esta Proposición por nuestra tranquilidad jurídica Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Muchas gracias Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el doctor BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, he venido a presentar dos Proposiciones de Debate de Control Político a esta Plenaria, procura lograr su apoyo y que adelantemos el debate respectivo la primera: ya hace varios años habitantes de la PLAYA especialmente de la CANGREJERA algunos sectores de las FLORES, están en una muy dura lucha para que se les respete la dignidad humana siquiera mínimamente obteniendo el sistema de alcantarillado para evacuar deposiciones, aguas servidas, hay contratación al respecto se prometió que hace más o menos dos años que cumplir hay acciones populares por partes de algunos ciudadanos, suscritos participo de algunos hace algún tiempo, la Empresa Triple A, con un consorcio, denominado consorcio obras 2022, suscribió el Contrato CT 2023-009 GP, para la colocación, instalación de una planta de Bombeo de aguas residuales para la cangrejera, prometió que entregaba la obra en 10 meses y no ha ocurrido hay protestas por eso, hay desespero de la comunidad, el señor Contralor Distrital, con su equipo, tengo entendido que ha estado en sesiones en mesas de trabajo, intentando que estas obras avancen, pero hasta la fecha no ha ocurrido y siguen padeciendo esos seres humanos el que a pesar de todo lo que ha avanzado el mundo ni siquiera tengan la posibilidad de saneamiento básico, bueno nos sobra decir cuántos recursos ha colocado la Nación, también que se vuelven del Distrito, a través del sistema general de participaciones, sumado a eso, equipos de trabajo de la misma comunidad, nos envían material, pruebas, allá hemos estado donde se demuestra que al menos hay dos puntos, por donde se evacúan aguas servidas, aguas putrefactas, aguas con heces fecales, a ese cuerpo de aguas en Puerto Mocho y a mí sí me preocupa porque parece un modus operando fíjese hace unos años le reclamaba al anterior Alcalde y decía que cómo era posible que una obra tan costosa y de tanta de tanto impacto como el Malecón, en un punto llegaran los 35 vertimientos que se recogían en varios puntos del noroccidente y llegaban al río allí y sigue pasando, acá está ocurriendo guardando las Proporciones, lo mismo yo creo que tenemos que jugar de otra entonces la razón de ser de este debate es que vengan aquí Triple A, Obras Públicas, Barranquilla Verde, que se supone tiene como tarea preservar el ambiente y cumplir las metas de sostenibilidad ambiental y adicionalmente el señor Contralor con su equipo que han estado en sesiones con varias de estas comunidades, para que nos digan qué es lo que está pasando, Por qué la demora en las obras qué van a hacer ¿Cuánto se han gastado, cuánto se van a gastar, Cuándo es que va a haber una solución definitiva y Qué hacer para que no se repita el triste expediente de estas aguas servidas a los cuerpos de aguas? a propósito de la Cop16 que hoy está en boga, esto de proteger estos cuerpos de aguas y al Concejo de la ciudad, en un momento aprobó el Acuerdo 010 de 2020, sobre cuerpos de aguas, sobre protección de manantiales y similares o sea la normatividad que le correspondía expedir al Concejo existe, la normatividad legal existe, la reglamentaria existe, solo falta ponerla en ejercicio y que haya voluntad política, esa es la razón de ser del primer debate que propongo de estas dos Proposiciones que aspiro esta Plenaria la apruebe

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


**SEGUNDA PROPOSICIÓN:** Si hay algo sensible, que discutimos y votamos en este Concejo, en el marco del Plan de Desarrollo, fue haber logrado esas alrededor de 10 mil soluciones de vivienda de mejoramientos, cierto e incluso, nos alegramos mucho cuando vimos un acercamiento Gobierno Nacional, Administración Distrital y se ponen de acuerdo, dice vamos a dotar a esas 10 viviendas de solución con energías limpias y dijimos eso es lo que estamos buscando, concomitante con ellos aquí dimos la discusión, el Gobierno aprobó aquella propuesta de este Concejal, avalada por la gran mayoría de este Concejo, de eximir del pago de Impuesto Alumbrado público, a las comunidades energéticas, todo lo entregamos. bueno hoy seguimos valorando ese esfuerzo, seguimos aplaudiendo el que una de las iniciativas más deseadas por la gente se cumplieran, pero hay quejas al respecto de los mejoramientos, hay al menos expectativas, inquietudes nos hablan de algunas cosas sobre la construcción y otras sobre el retié y la colocación de ductos metálicos, del cableado que transmite la energía eléctrica, entonces me asaltó la duda y luego no estamos en eso de construir los mejoramientos, pero con energías limpias, que evitaría todo ese entramado y el riesgo que según los expertos que nos asesoran, nos dicen que podría tener que un niño toque un punto de eso, que sea electrizado como no soy experto y como soy vocero de unas comunidades, vengo a proponer ese debate aquí, que nos explique la Secretaría de Obras Públicas, quien está tratando como contratista, que nos diga cómo ha sido el tema de los Contratos, cómo están ejecutándose, cuánta plata va cuánta va a haber y que nos diga el Contralor, si está vigilando que esta inversión se haga como corresponde, ya sea a través del instrumento de la prevención o si ya hay algunos que están ejecutados y que pudiera hacerle el control posterior como corresponde según el ordenamiento nuestro, esa es la segunda Proposición, revisar este tema insistiendo en que al menos ANTONIO BOHOQUEZ, valora lo que está ocurriendo, yo creo que si algo había soñado por mucha gente en los sures de Barranquilla, es que mejoren sus condiciones con una mejor vivienda, pero tenemos que hacerlo muy bien y tenemos que hacerlo que después no haya quejas y tenemos que hacerlo porque es plata pública y tenemos que hacerlo, porque es la dignidad de la gente, luego entonces propongo a esta Plenaria que aprobemos esta Proposición en ese sentido. Gracias Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Gracias Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Concejal JOSÉ TROCHA GÓMEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ**

Presidente, doctor BOHORQUEZ, su Proposición me parece supremamente acertada, pero creo, que este Concejo debería ser más atrevido en la misma Proposición, frente a solución en materia de vivienda que hoy está desarrollando el Distrito de Barranquilla, diagnóstico, contratación y mejoramiento de vivienda, tal como lo acaba, porque lo que acabo de observar es que de pronto ahí hubo problemas en el diagnóstico, hubo problemas, si usted ha recibido unas que como lo comentó el contratista, pero la política de vivienda de esta Administración de ALEJANDRO CHAR, hoy ha sido reconocida y ha venido copiándose hasta por el mismo Gobierno Nacional, porque está arrojando resultados, cuando usted va a revisar las cifras en materia de establecimiento de proyectos de viviendas, para los sectores que económicamente necesitan soluciones a su alcance por las dificultades, Barranquilla es el que ha logrado que se establezcan hoy más proyectos de vivienda, todos los constructores, Camacol está mirando a Barranquilla, pero eso no es solamente en mejoramiento de vivienda, es en el acceso también a vivienda nueva, en el establecimiento de los subsidios que nosotros autorizamos aquí, porque lo autorizó este Concejo y que ya están en marcha y que eso tiene unos procesos de inscripción, asignación y pago, a

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

mí me gusta mucho doctor BOHORQUEZ la Proposición, pero si quisiera que si usted lo permite y la Corporación lo acepta, que venga entonces la responsable, que es la directora de la oficina de hábitat y nos entregue un informe, sobre toda la política de vivienda que hoy está desarrollando el Alcalde ALEJANDRO CHAR, más allá, porque esa misma alegría que usted siente al ver esas acciones de Gobierno, de aquí yo las estaba reclamando, no sé si recuerda cuando usted ingresó, yo le hice un fuerte llamado en ese momento al Secretario de Planeación, porque él le interesaba de todo menos la vivienda, sí se acuerda, claro y usted me acompañó fuerte el reclamo en ese momento al Secretario de Planeación y eso dio al traste con que el Distrito en su momento dispusiera 2 mil millones de pesos, para poderse traer 8 mil, que se fueron todos, se fueron todos a mejoramiento de vivienda, pero el modelo que se ha establecido en este Gobierno, en el actual Gobierno, está siendo copiado por Cartagena, por Bogotá, todos están saliendo a copiar nuestro modelo y me gustaría que vinieran aquí y nos dijeran absolutamente todo lo que tiene que saber el Concejo y la ciudad, frente a la política de vivienda del Distrito de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Muchas gracias Honorable Concejal, está de acuerdo el doctor BOHORQUEZ

**INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, sí de acuerdo señor Presidente

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

Secretario, sírvase poner en consideración las Proposiciones con la respectivas Aditivas dadas por los Honorables Concejales


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor Presidente, por las Proposiciones junto con las Aditivas a la Proposición del Concejal EDGARDO ACUÑA, Concejal BOHORQUEZ y el doctor CASTILLO y la Proposición del doctor BOHORQUEZ por parte del Concejal JOSÉ TROCHA

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor Presidente

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDO SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADÍ CHEMÁS SAMIR	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con (13) votos a favor ha sido Aprobadas las dos Proposiciones

**INTERPELA EL CONCEJAL RACHID CORREA:**

Señor Presidente, tengo una inquietud y a mí me gustaría que usted pudiera subsanarla. ¿Qué pasa si el Concejal CORREA, toma la decisión de cambiar el voto, ¿Cómo afectaría eso al doctor ESTEFANEL y al doctor TROCHA?

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA:**

Ya no puede.

**CONCEJAL: RACHID CORREA**

Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Señor Presidente, con 13 votos a favor han sido aprobadas todas las proposiciones junto con sus aditivas.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**5. CONSTANCIAS**

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS:**

Gracias Presidente. Voy a ser breve, un S.O.S por la parroquia San Roque. Hoy está muriendo, si pudieran permitírmelo sin que parezca un sacrilegio, se encuentra en estado de coma la llamada iglesia, la parroquia San Roque, todo un símbolo, pocos referentes en la ciudad son símbolos históricos, símbolos culturales, incluso, símbolos urbanísticos, como ésta parroquia. Estamos hablando de toda una historia 1853, 31 de octubre, arranca su construcción estilo neogótico, de esos que en ese momento se imponían, era un referente que se colocaba como un hito en este punto de la ciudad; quienes la conocen saben que tiene unos baluartes al margen de la discusión religiosa; yo no me meto en eso, hablo de los elementos, repito, urbanísticos, arquitectónicos, culturales, que tienen más de 100 años, dicen que el viacrucis que allí está vino de Francia, construido por allá hace mucho tiempo y restaurado en el 2008, la plaza se adelantó se construyó en el 2015, ha habido toda suerte de discusiones, alguna vez

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Ilegamos a proponer, que dejaran de circular automotores por el esmok que dañaba la construcción, por los pitos, por la contaminación auditiva, que dañaba sus estructuras; alguna vez se planteó que eso fuera totalmente peatonal en ese punto, alguna vez se ha propuesto resaltarla. En el 2006, ya se convirtió en un bien de interés cultural, es un patrimonio de la nación y del Distrito, pocos saben que fue creada, porque Barranquilla fue consagrada a San Roque de Montpelier, toda una historia. Hoy está moribunda, hoy se caen a pedazos sus torres, hoy nadie de las autoridades competentes, locales, regionales o nacionales tienen que ver con San Roque, hoy hay preocupación, hoy hay dolor, hoy hay miedo de que se acabe ese símbolo, unos minutos para hacer una evocación, una recordación; es que en algún tiempo empezamos a discutir qué es esto de la nación y tomábamos algunos autores, desde el proceso prerrevolucionario liberal de Francia, y me acuerdo que la mejor definición que se había escuchado, es que la nación es el todo y el nada, lo positivo lo pasado, lo presente y lo futuro, lo que nos une a través de unos símbolos, nosotros estamos Unidos en medio de nuestras diferencias por unos símbolos, y un símbolo principal es esta parroquia, esta iglesia, repito más allá de lo que tiene que ver con la creencia religiosa. Recuerdo que en uno de esos estudios detallamos a un pensador Labuláz que le decía Rousoth: "Mira, tienes un enredo con tu definición de soberanía popular, que está en nuestro Artículo Tercero de nuestra carta política, con el que me identifico, pero que no puedo negar los elementos históricos, culturales, la historia, el dolor, el sufrimiento, la recordación, que son estos elementos. Entonces, yo llamo la atención, porque no podemos dejar como sociedad, como coadministradores de los recursos de la ciudad, no podemos dejar que muera éste símbolo, es muy grave que eso ocurra, es realmente arrancarnos del alma de nuestra historia, que es hermosa, un punto clave. Por eso le les he quitado estos minutos, para llamar la atención, ojalá se vuelva una bandera de toda la sociedad, del Concejo, de la Alcaldía, de la Secretaría de Cultura, de la Nación, del Departamento, sería muy grave que perdamos ese elemento clave de nuestra historia, no es posible, mientras en otras partes del mundo se hacen todos los esfuerzos por conservarlo, aquí estamos presenciando la llegada a éste punto denigrante de la destrucción de éste símbolo, que ha albergado tantos elementos históricos a tanta gente, a tantos sueños, que representa lo que somos, que representa cómo hemos crecido, que representa a dónde apuntamos. Un S.O.S, por la parroquia de San Roque, que no muera, que desde aquí arranque la campaña para que vuelva a tener vida y siga siendo un faro de nuestra historia, de nuestro presente, de nuestro futuro. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

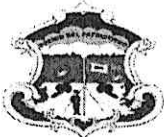
**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JAQBBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**

Señor Presidente, con mi colega, el Concejal GALÁN, nosotros hicimos inicialmente, el llamado a la Administración, para que la Administración presentara un proyecto, que le facilitara a los barranquilleros cumplir con sus obligaciones tributarias, y la Administración escuchó al Concejo, después que el Concejo se apropió de esta proposición, enriquecida, incluso, por colegas como el doctor VILLAFÁÑEZ, quien salió

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

a decir a la administración que las exenciones debían de ser hasta el 95 por ciento, la condonación de intereses hasta el 95 por ciento, y he visto que ha sido replicado, porque esto ya es del Concejo, y la Administración escuchó, y éste Concejo tiene el compromiso de sacar adelante ese proyecto, en razón a que el barranquillero se lo merece y además, porque en ejercicio de nuestra soberanía tributaria, tenemos que enfrentar la guerra de las necesidades de los barranquilleros solo; las batallas se enfrentan con las armas en la mano, solo los necios van a la batalla que puede definir la guerra sin las mismas, eso es una máxima, Barranquilla tiene que seguir buscando las armas, que son los recursos para poder resolver los problemas de tantos sectores y con tantas necesidades. También queremos hacerle una invitación nuevamente al gobierno, doctor VERGARA, en muchas oportunidades, he escuchado a muchos barranquilleros que tienen la posibilidad de salir muchas veces del país, y hacen comparación sobre la infraestructura urbana de Barranquilla, de Bogotá, de Cali, y dicen que estamos atrasados, cierto puede ser, regreso al tema del sistema de parqueaderos en vía y fuera de vía, del Distrito de Barranquilla, éste es el momento en que el señor Alcalde, antes que termine este periodo nos presente el proyecto donde podamos establecer un sistema sólido, robusto, que mejore la movilidad en Barranquilla, donde el conductor pueda dejar tranquilamente su vehículo, sin verse expuesto a multas de tránsito, donde como lo establece la norma, todos los parqueaderos privados aporten para mejorar el sistema de transporte masivo, donde se tengan los recursos para avanzar en más infraestructura, en más ornamentación, en un sistema de parqueo vía, pero si el gobierno no nos presenta eso, nos toca esperar un año, porque por ley, señor Presidente, para que nosotros podamos adoptar una tasa y una sobretasa, tendríamos que esperarnos hasta el 2026, para comenzar a estructurar todo un sistema de parqueaderos como se merecen los barranquilleros; así como la Administración escuchó a este Concejo, con el tributo, le pedimos a la Administración que escuche la voz de éste Concejo y que nos traiga una solución antes que se acabe este año, para poder tener un sistema de parqueadero en vía y un sistema de parqueaderos fuera de vía, que responda con toda la normatividad técnica, para que los ciudadanos puedan tranquilamente hacer un uso eficiente de estos recursos, para que los parqueados privados no sigan evadiendo sus responsabilidades fiscales, para que esos recursos ingresen a las arcas del Distrito y se vean reflejada una mejorías del sistema de transporte masivo, y en la infraestructura de parqueaderos en vía de la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Muchas gracias Honorable Concejal. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Se levanta la sesión y serán convocados por Secretaría para el día de mañana.

  
**SAMIR RADI CHEMAS**  
Presidente

  
**JOSE DE LIMA**  
Secretario General